



DIRECTRICES GENERALES DE ELABORACIÓN DE TESIS DE LICENCIATURA

Las directrices generales de procedimiento para las Memorias de Licenciatura pueden consultarse en la Agenda Académica de la UESD dentro del apartado específico de Examen de Grado de la Facultad e Instituto correspondiente.

1. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN

Los métodos de trabajo intelectual admiten muchas variables dependientes de la materia que se estudia, de la persona que trabaja y de la experiencia que anteriormente haya adquirido, del objetivo concreto que se persiga y hasta de los medios de que se disponga.

No existen criterios universalmente aceptados, de modo que estas notas se deben considerar más como una ayuda y sugerencia que como un código de obligado cumplimiento. Será el Director quien a su vez marque criterios más específicos.

1.1. QUÉ ES UNA TESIS

Una tesis es la prueba de la capacidad instrumental propia de los licenciados que realizan un trabajo escrito sobre un tema concreto, dirigido por un profesor y defendido ante un tribunal académico. No es una tesis doctoral, así que no supone una investigación y descubrimiento original e inédito que haga avanzar la ciencia en ese punto. Tampoco es un ensayo, es decir, una reflexión del autor sobre un tema.

Supone, sobre todo, un procedimiento científico y un tema bien delimitado y específico (expresado en el título).

En la delimitación del tema podemos seguir varios criterios:

a. Histórico: estudiando un época, un área geográfica o un autor delimitados en el tiempo (ej.: "Treinta años de Teología pastoral española");

b. Analítico: estudiando sólo un aspecto de un tema (ej.: pedagógico, bíblico...);

c. Sintético: elegir una perspectiva para sintetizar entorno suyo un tema (ej.: desarrollo de la pastoral española a la luz de los documentos episcopales).

1.2. CÓMO SE EMPIEZA

Conviene atender a los propios intereses personales, a la existencia de fuentes que nos sean asequibles tanto material como culturalmente (dificultad, idioma...) y a una metodología previa satisfactoria (aquí iría bien una primera propuesta al Director).

Enseguida conviene redactar tres cosas que son imprescindibles para comenzar el trabajo:

1. Un título preciso.
2. Una Introducción con tres apartados:
 - Motivación personal.
 - Objetivo de la tesina.
 - Fuentes básicas y bibliografía elemental que se van a consultar.
3. Un índice elemental.

(Aquí debe haber una segunda entrevista con el Director, para aprobar el plan).

1.3. CÓMO SE TRABAJA

a. En primer lugar, deberá recopilar las fuentes primarias escritas, si es posible, en su idioma original; o las fuentes empíricas, si se trata de un trabajo experimental, de campo, sobre encuestas, estadísticas, entrevistas, testimonios o documentos privados.

b. En segundo lugar, deberá recopilar fuentes secundarias: escritos y comentarios sobre las fuentes primarias, hechos por otros autores.

c. Tras una primera lectura, deberá elaborar de manera más precisa la introducción y un esquema de los capítulos previstos (presentar al Director).

d. Hará una lectura ordenada, orientada a cada capítulo, sobre un esquema detallado del mismo: notas y bibliografía (presentar al Director).

e. Redacción y presentación del trabajo realizado al Director para su corrección y aprobación.

f. Redacción definitiva.

1.4. CÓMO SE REDACTA

Para que una tesina pueda considerarse trabajo científico y no mero ensayo, es necesario disponer de los datos objetivos que han guiado su elaboración. Para eso el autor debe "confesar" sus fuentes y su método al inicio de la obra (Introducción general) y de cada capítulo. Además de esto, el autor debe señalar bien sus opiniones personales y distinguirlas honestamente de sus fuentes; puede introducir conclusiones en cada capítulo, además de las definitivas y globales al final de la memoria. También puede ser conveniente, al empezar un nuevo capítulo, establecer la unión y relación con el anterior.

En resumen, el trabajo debe reflejar, en primer lugar, la aportación concreta después del estudio, lo que se afirma y cómo se estructura; y, en segundo lugar, cómo se fundamenta (aparato crítico: notas y bibliografía).

2. ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN

La tesina de Licenciatura en Teología, Ciencias Religiosas y en Filosofía debe tener más de 75 páginas y menos de 225.

La tesina de Licenciatura en Derecho Canónico debe tener más de 75 páginas y menos de 120.

La tesina de Licenciatura en Literatura Cristiana y Clásica debe tener más de 30 y menos de 100.

La tesis doctoral puede tener mayor extensión, aunque por regla general no debería sobrepasar las 750 páginas.

2.1. INSTRUCCIONES GENERALES DE FORMATO

Deben seguirse las instrucciones detalladas que figuran en el documento correspondiente disponible en la web de la Universidad: *“Instrucciones generales de formato para la entrega de tesinas/tesis en la UESD”*.

2.2. NORMAS PARA EL APARATO CRÍTICO

Las citas a pie de página que se incluyen en el desarrollo del texto son oportunas cuando:

- a) apoyan una opinión personal que se está exponiendo;
- b) sirven para ampliar (mediante su consulta) una idea que ahora sólo se está esbozando;
- c) indican la fuente de dónde se ha tomado una idea que ahora se comenta.

El alumno debe seguir las normas elaboradas por la UESD a tal efecto, tanto para las notas a pie de página como para la bibliografía. Véase al respecto: *“Notas de Metodología. Citas bibliográficas para Trabajos, memorias, tesinas, tesis, Artículos de las revistas EstB, InsC, RET y TyC.”*

En el caso de la Bibliografía, la relación completa de las obras consultadas debe ordenarse alfabéticamente por el primer apellido del autor.